



RESOLUCION N.º: 027/25

VISTO:

el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de **“CONCRETO ASFALTICO 9.000 M2”** según Resolución Nro. 013/25; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 9 de mayo de 2025 concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de las ofertas presentadas,

Que, una vez efectuada la apertura de sobres y presentación de ofertas, se determinó en base a los documentos la factibilidad del estudio de las ofertas para los oferentes habilitados;

Que luego de un análisis pormenorizado, se aconseja adjudicar la adquisición, objeto de la Licitación Pública Nro. 02/25, a la empresa Cervial S.R.L., CUIT 30-71612898-5 con domicilio de la localidad de Elortondo, Provincia de Santa Fe, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Adjudicase la Licitación Pública Nacional N.º: 02/25, para la adquisición de **“CONCRETO ASFALTICO 9.000 M2”**, a la empresa Cervial S.R.L., CUIT 30-71612898-5, con domicilio en San Martín 747, Elortondo, Provincia de Santa Fe de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de pesos **noventa y cinco millones ochocientos mil con 00/100 (\$ 95.800.000,00. -)** pagaderos mediante un anticipo de pesos diez millones (\$10.000.000,00) y el saldo mediante certificados de obra ejecutada.

Artículo 2º)- Autorízase al Sr. Presidente Comunal a suscribir la documentación pertinente y convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que desde la notificación de la adjudicación y firma de los documentos, proceda a la entrega de los bienes especificados en la Licitación Pública en los términos indicados en ella.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 20 de mayo de 2025.-

CESAR HERNAN FORTUNATO
Secretario de Gobierno
Comuna de Maximo Paz



DARIO GABRIEL...
Presidente Comunal
Comuna de Maximo Paz

INFORME COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

COMUNA DE MÁXIMO PAZ

Adquisición de **"CONCRETO ASFALTICO 9.000 M2"**;

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 02/25

Al

Señor Presidente

COMUNA DE MÁXIMO PAZ

Sr. Dario Gabriel Baiocco

En cumplimiento de la tarea encomendada por RESOLUCIÓN N.º 013/25 elevamos a Ud. el informe y dictamen referente al análisis de la documentación presentada por los Oferentes de la Licitación Pública N.º 02/25, para la adquisición de **"CONCRETO ASFALTICO 9.000 M2"**; de acuerdo a las presentaciones del día 30/4/2025, según consta en el Acta de Apertura respectiva.

Se estudió el contenido de los sobres, y se procede en la primera etapa a verificar el cumplimiento en la presentación de la documentación requerida, y en última instancia se determina que oferta que cuenta con dictamen administrativo y técnico favorable es la más conveniente en términos económicos. -

A.) EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA

La Comisión evalúa los Documentos cumplimentados de acuerdo al listado obrante en Ítem XIII – Presentación de ofertas (páginas 3 y 4)

Oferente N.º 1 Diego Daniel Diaz

XIII. Presentación de ofertas:

1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.a. Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Dirección correo electrónico: cumple con lo solicitado en el PBCG.
2. Documentación Persona Física: cumple con lo solicitado en el PBCG.
3. Documentación Persona Jurídica: NO APLICA
- 3.1 Contrato Social o Estatuto: NO APLICA
- 3.2 Nómina de autoridades: NO APLICA
- 3.3 Constancia de inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.4 Constancia de inscripción en II.BB: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- XII. Precio, forma de pago y plazos: cumple con lo solicitado en el PBCG dado que la oferta NO supera en más de un 20% al precio base establecido.
- XIV. Mantenimiento de ofertas. Garantía: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Oferente N.º 2 Cervial S.R.L.

XIII. Presentación de ofertas:

1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.a. Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Dirección correo electrónico: cumple con lo solicitado en el PBCG.
2. Documentación Persona Física: NO APLICA
3. Documentación Persona Jurídica:
- 3.1 Contrato Social o Estatuto: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.2 Nómina de autoridades: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.3 Constancia de inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.4 Constancia de inscripción en II.BB: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- XII. Precio, forma de pago y plazos: cumple con lo solicitado en el PBCG dado que la oferta NO supera en más de un 20% al precio base establecido.
- XIV. Mantenimiento de ofertas. Garantía: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Oferente N.º 3 Frigoper S.A.

XIII. Presentación de ofertas:

1. Oferta Económica: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.a. Formulario de Propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.1 Recepción de Ofertas: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.2 Idioma: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.3 Cantidad de Ejemplares: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.4 Presentación: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5 Sobre - Requisitos: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.1 Pliego: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.2 Formulario de propuesta: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.3 Documental Firmada: la documentación cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 1.5.4 Dirección correo electrónico: cumple con lo solicitado en el PBCG.
2. Documentación Persona Física: NO APLICA
3. Documentación Persona Jurídica: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.1 Contrato Social o Estatuto: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.2 Nómina de autoridades: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.3 Constancia de inscripción AFIP: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- 3.4 Constancia de inscripción en II.BB: cumple con lo solicitado en el PBCG.
- XII. Precio, forma de pago y plazos: cumple con lo solicitado en el PBCG dado que la oferta NO supera en más de un 20% al precio base establecido.
- XIV. Mantenimiento de ofertas. Garantía: cumple con lo solicitado en el PBCG.

Dictamen sobre los Documentos del Oferente:

De la verificación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales surge lo siguiente:

Oferente N.º 1 Diego Daniel Diaz, Oferente N.º 2 Cervial S.R.L., Oferente N.º 3 Frigoper S.A., surge que **han cumplido** con lo requerido en el pliego por lo que se da **Dictamen Administrativo Favorable a las firmas**.

B.) EVALUACION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Dictamen sobre las Especificaciones Técnicas:

Oferente N.º 1 Diego Daniel Diaz, Oferente N.º 2 Cervial S.R.L., Oferente N.º 3 Frigoper S.A.: De la verificación de las características técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales surge que los oferentes: **han cumplido** con lo requerido en dicho pliego por lo que se da **Dictamen Técnico Favorable a las firmas**.

C.) EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA:

La Comisión evalúa el Formulario de Oferta (ANEXO I - Formulario de propuesta) presentado por los oferentes cuya oferta Administrativa y Técnica tiene dictamen favorable.

Del análisis surge el siguiente detalle:

Oferente N.º 1 Diego Daniel Diaz			
Renglon 1	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	CONCRETO ASFALTICO 9.000 M2	\$ 131.576.000,00	\$ 131.576.000,00

Oferente N.º 2 Cervial S.R.L.			
Renglon 1	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	CONCRETO ASFALTICO 9.000 M2	\$ 95.800.000,00	\$ 95.800.000,00

Oferente N.º 3 Frigoper S.A.			
Renglon 1	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	CONCRETO ASFALTICO 9.000 M2	\$ 99.000.000,00	\$ 99.000.000,00

Dictamen sobre la Oferta Económica:

Como resultado del análisis efectuado, se observa:

El precio contado, ofrecido por el Oferente N.º 1 Diego Daniel Díaz, Oferente N.º 2 Cervial S.R.L., Oferente N.º 3 Frigoper S.A.: se ajustan al presupuesto oficial de la licitación, no superando a éste en un 20% según ítem XII. **Precio, forma de pago y plazo de entrega** y se condice con los precios de mercado para dichos bienes. El menor precio es el del Oferente Cervial S.R.L., por lo se da **Dictamen Económico Favorable a esta firma.**

D.) CONCLUSIONES FINALES:

Por todo lo expuesto y de acuerdo a los dictámenes efectuados, esta Comisión considera que la propuesta que ofrece el Oferente N.º 2 se condice con los precios de mercado por lo que se aconseja adjudicar a Cervial S.R.L., CUIT 30-71612898-5 con domicilio en calle San Martín 747, Elortondo, Provincia de Santa Fe para la adquisición de "CONCRETO ASFALTICO 9.000 M2"; por un monto ofertado total de pesos noventa y cinco millones ochocientos mil con 00/100 (\$ 95.800.000,00. -)

Máximo Paz, 5 de mayo de 2025.-

Arq. Gilda Lorena Rossi.

Asesor Técnico

ARQ. GILDA ROSSI

Sec. Obras Públicas y Planeamiento

Comuna de Máximo Paz

Dr. Carlos Kaufmann

Sr. Cesar Fortunato

CESAR HERNAN FORTUNATO

Secretario de Gobierno

Comuna de Máximo Paz